

# LA FEDERACION ESCOLAR

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVII

SALAMANCA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Núm. 799

Director: DON HIGINIO SAN SEGUNDO

Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

## Hay que reglamentar algunos servicios

La República en un deseo, sin duda, de facilitar y hacer más eficaz la obra del Magisterio primario, desglosó de las Secciones administrativas, un tanto recargadas en su labor, actividades y atribuciones para pasarlos a los Consejos provinciales. Estos Consejos, en su iniciación, es lógico encontraran obstáculos de adaptación; pero, transcurrido el año de establecimiento de los mismos, se hace preciso normalizar sus funciones.

Es de la incumbencia de los referidos organismos la aprobación de las cuentas de material y presupuestos escolares, informados por el Inspector.

Los maestros, como está ordenado, formularon los presupuestos de sus respectivas escuelas en el mes de octubre pasado, y, por lo que hace relación a la provincia, esta es la fecha, después de percibida la consignación de los tres primeros trimestres del ejercicio corriente que no han sido devueltos a su destino, aprobados o modificados, los indicados presupuestos.

Sabemos que quienes componen el Consejo provincial, en su mayoría, tienen definidas sus ocupaciones a las que, forzosamente, han de prestar atención.

Tampoco ignoramos la insuficiencia económica para el desarrollo de sus más elementales trabajos; no obstante, si se creyó conveniente contar con tal cooperación asesora, ¿por qué no se fijó, terminantemente, la parte meramente administrativa a las oficinas que antes afectaban?

No queremos pensar en la negligente voluntad de los encargados de estos servicios, ni creemos en actitudes desacertadas por consideración de traspaso de facultades; mas, sean cuales fueren las causas, estimamos un error el que los maestros,

por ahora, se hayan visto desorientados en cumplimentar debidamente preceptos que tan directamente atañen al régimen interno de la escuela.

La Dirección general de Primera Enseñanza ha de ser la más interesada porque las disposiciones ministeriales no pierdan eficacia en el momento de su ejecución.

NOTAS METODOLOGICAS

### NOTAS METODOLOGICAS

#### Primeras nociones geográficas

El carácter eminentemente práctico e intuitivo de la geografía lleva al educador, sin superiores esfuerzos, a la realización sencilla y amena del aprendizaje de esta asignatura; la diversidad de motivos hallados, no saliendo aún del medio infantil, pueden fácilmente reflejar en el entendimiento del niño conocimientos utilísimos e interesantes.

Al decir de Montesquieu: «quien todo lo ve, todo lo abrevia.» Indudablemente, no habría otro libro mejor de geografía como el propio viaje instructivo, ni mapa más bien trazado que el de la realidad sensible; pero no siendo siempre posible la visión concreta o acceso a lugares lejanos, se recurre a procedimientos locales, y por comparación, obtenemos un nuevo tipo de vida o estado de las cosas, con las siguientes conexiones de los hechos biológicos, económicos e históricos y los fenómenos físicos.

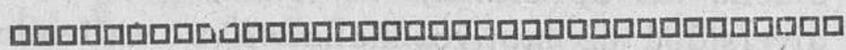
Nociones de orientación, posición, distancia y extensión, han de ser estudios iniciales para que el niño adquiera hábitos suficientes, y así, al hacer referencia a un país de condiciones mesológicas distintas, sienta deseos o curiosidad por asociar en su imaginación un aproximado concepto objetivo.

Será fácil fijar la orientación de la escuela partiendo de puntos concretos, claro es, desde luego muy localizados; sin embargo, el sol sale o se oculta en iguales épocas del año, siempre en la misma dirección; ésto es, detrás de determinada casa, árbol, etc... Una vez conocida la orientación, sabremos en qué dirección se encuentran los puntos u objetos más distanciados, con relación a nosotros, y el escolar será invitado a buscar, sabida la distribución del Norte, Sur, Este y Oeste de los mapas, la posición recíproca de los lugares en ellos inscritos, diciendo la ruta o camino que deberá seguir para alcanzar la población, cuyo nombre se lee.

La distancia, extensión, longitud de un pueblo, etc., no podrán representarse con exactitud aritméticamente, pero sí gráficamente, llevando las distancias de 50 ó 100 kilómetros; por ejemplo, en una reglita de cartón, sobre la carta geográfica. Cuando se trate de medidas de millares de kilómetros, es preciso proceder por imágenes sensibles.

Nada más difícil de retener en la mente cifras elevadas o muchos nombres, que suelen cansar el espíritu infantil; habremos de recurrir a medios visuales: dibujos expresivos, gráficos, croquis o cualquier otro aspecto de estas enseñanzas que más directamente interese a los sentidos. De esta forma, a los niños, daremos idea de la grandeza del mundo sobre el cual vivimos, y de la extensión de los terrenos y mares de nuestro planeta.

H. S.



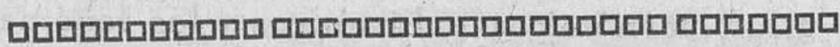
### Magisterio Nacional Salmantino

#### Ficha personal

- 1.º Escalafón a que pertenece (1).....
- 2.º Número general del Escalafón.....
- 3.º Nombre y apellidos.....
- 4.º Localidad en que presta sus servicios.....
- 5.º Partido a que pertenece.....
- Fecha.....

#### I Maestr

(1) De plenos o limitados.



## Reunión de Celorio

### Condiciones y características que debe cultivar la Escuela española

Los profesionales de la enseñanza, reunidos en el Celorio del 20 al 31 de julio actual, para estudiar el cuestionario publicado por la Comisión de estudios pedagógicos de la Asocia-

ción Nacional del Magisterio, ofrecen como fruto de su labor las siguientes conclusiones respecto a las cuestiones estudiadas. A estas conclusiones se ha llegado como resumen de discutir y tratar en las conversaciones sostenidas los distintos y a veces opuestos puntos de vista sustentados por los diferentes miembros.

En relación con el cuestionario propuesto, cuatro partes principales comprenden las conclusiones:

- 1.ª La escuelas y sus características.
- 2.ª Control escolar.
- 3.ª Formación y perfeccionamiento del personal.
- 4.ª Labor social en relación con la escuela.

### PRIMERA PARTE.—LA ESCUELA Y SUS CARACTERISTICAS

*Instituciones maternas.* Teniendo en cuenta que los primeros años de la vida, por ser los de mayor plasticidad, determinan, en gran manera, la dirección ulterior de la existencia, es preciso preocuparse de ofrecer en ellos al niño estímulos para conseguir una vida plena. Con este fin, para las familias que por sí mismas no puedan proporcionársela, el Estado tiene el deber ineludible de sostener las instituciones necesarias de esta clase para cuantos las necesiten.

De acuerdo con la evolución infantil, hay que distinguir en ellas tres frases principales

1.ª *Período de lactancia*, en el que es preciso atender casi exclusivamente al desarrollo: biológico del bebé. Termina cuando, con la primera dentición, el pequeño puede alimentarse sin el pecho materno o su sustitutivo. Es entonces ya dueño de sus movimientos y capaz de hacerse entender en un lenguaje en que hay más sonidos inarticulados que palabras y éstas sólo comprensibles a fuerza de cariño.

2.ª *Intereses glósicos*, en que el pequeño encuentra hablando, a veces monologando, su mayor placer. A los cuidados biológicos se añade, por tanto, la adquisición del lenguaje articulado, y comienzan a iniciarse ya los juegos y la interpretación a base del egocentrismo.

3.ª *Comienzo de intereses lúdicos*, etapa que continúa hasta los seis o siete años y en la que, además del lenguaje, el juego es la base de la vida infantil en relación con el mundo.

En armonía con estas características, la vida del niño en esta etapa (sin olvidar los cuidados biológicos que necesita su tierno organismo), debe atender con preferencia a los estímulos que determinan la expresión hablada (narraciones, cuentos, etc.), corrección de pro-

(Continuará)

## SOCIETARIAS

*Sesión de la Junta general reglamentaria del día 10 de Septiembre de 1932*

En Salamanca, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron previa convocatoria y con la autorización correspondiente, en el domicilio social, los vocales de la Directiva señores Mezquita, Santos, Martín, Ruano, Hidalgo, Salinas, Curto, Pedraz, Hernández, Pérez Alfonso, San Segundo, Alonso Coll y los asociados señores Rúa, Pardo, Tardáguila, Caselles, Holgado, Rodríguez Otero, Rodríguez Tocino, García, Gándara, Cuadrado, Santiburcio, Castañón, Jiménez, Martínez, Portela, Sánchez, Mangas, Paniagua y otros, presididos por don Abdón Alonso, quien declaró abierta la sesión a las diez y media de la mañana, poniendo a discusión el primer punto del orden del día, que dice:

### LECTURA Y APROBACION DEL ACTA, SI PROCEDE, DE LA SESION ANTERIOR

Es aprobada por unanimidad.

Se pasa al segundo punto, examen de cuentas, siendo aprobadas en idéntica forma que el acta.

El Presidente pregunta a la Asamblea si se reconoce el voto colectivo del partido de Peñaranda al señor Mezquita Marsáns, a quien verbalmente le confirió la representación el señor Montero. Se concede dicha representación, con el voto en contra del señor Santiburcio.

### RESUMEN DE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR LA COMISION PERMANENTE

El Presidente expone cuanto hace referencia a este tercer punto del orden del día, en la siguiente forma:

El siguiente día de nuestro nombramiento, o sea el 12 de agosto del año anterior, se envió al Presidente del Gobierno provisional, Presidente de la Cámara, Ministro de Instrucción pública, Director general de Primera enseñanza, Jefes de minorías parlamentarias, Diputados de esta circunscripción y Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, el siguiente telegrama: «Asociación provincial Maestros Salamanca encarece defensa tesón artículos 40 y 41 proyecto Constitución redactado Comisión Cámara, modificándose artículo 42 en sentido conceder regiones enseñanza idioma vernáculo únicamente escuelas párvulos, por ser idioma castellano vínculo espiritual España.»

Fué contestado por casi todas esas personalidades, excepción de las de nuestra provincia.

El día 14 del mismo mes se hizo entrega al señor alcalde de la ciudad, de las mil pesetas acordadas por la Asamblea para los obreros sin trabajo.

El 15 se comunicó al compañero de Béjar, señor Cruz Marcos, el voto de censura acordado en la Asamblea, por su defectuosa conducta. Con lo cual quedó ultimado y cumplido el mandato de la Asamblea pasada, consignado en el acta que habéis oído anteriormente.

En la sesión de la Permanente del 6 de septiembre, se acordó la adquisición de un armario-librería para albergar los libros y enseres de la Asociación, el cual

fué encargado con bastante posterioridad, obrando en nuestro poder.

El 11 del mencionado mes invitamos a todos los directivos de partido para que nos enviasen informes, estudios, propuestas, etc., como bases al articulado de la nueva Ley de Instrucción pública que se pensó elaborar, habiéndolo hecho casi todas las Asociaciones que integran la Provincial, enviando esta Permanente el resumen general de dichas bases a la Nacional, con fecha 10 de octubre.

En noviembre se hizo una tirada de mil reglamentos de la Asociación, enviando a cada Presidente de partido suficiente número de ejemplares para entregar uno a cada asociado.

A mediados de diciembre, presentó por escrito la dimisión de su cargo el representante de la provincia en la Asociación Nacional, y el 17 de enero la Junta directiva de la Asociación provincial, reunida en sesión extraordinaria y tras de amplio debate, acordó admitírsela, lo cual ha motivado las elecciones verificadas con este fin recientemente, cuyo escrutinio constituye uno de los puntos del orden del día de la sesión de hoy.

Con motivo del proyecto de reforma en la provisión de destinos anunciado por el Director general, publicamos un cuestionario en el número 775 de LA FEDERACION ESCOLAR, para que manifestaran su opinión nuestros compañeros sobre los puntos capitales de la reforma, y su resultado lo comunicamos al Presidente de la Nacional a primeros de marzo. Al mismo tiempo, promovimos reuniones en los partidos para que remitieran las conclusiones que estimaran oportunas para las sesiones anuales reglamentarias de la Asociación Nacional, señaladas por los días 11, 12 y 13 de abril, y que nos autorizaran para enviar a Madrid un directivo que representara nuestra entidad societaria y defendiera dichas conclusiones. Fuimos autorizados y, como sabéis, designamos al compañero don Tomás Pérez Alfonso, el que en una serie de artículos periódicos dió a conocer el resultado de aquellas sesiones.

En Madrid, en esa misma etapa, nuestro delegado especial, juntamente con los vocales de la Federación Castellano-Leonesa, celebraron sesión y levantaron acta, transmitiendo a nuestra Asociación la presidencia y representación oficial de la Federación, por un año como dispone el Reglamento, obrando en nuestro poder toda la documentación oficial de la misma.

Recogiendo indicaciones de compañeros y asociaciones de partido, y porque entendíamos era acto obligado de justicia testimoniar de un modo fehaciente el agradecimiento del Magisterio a don Marcelino Domingo, hicimos trabajos de organización de un acto sencillo en su honor, con motivo de su venida a Salamanca a un mitin político que el partido radical socialista fijó para el día 22 de mayo. En nuestro periódico se dió a conocer el contenido del acto y gastos realizados por esta causa, faltando solamente decir el obsequio que se le tenía preparado para entregárselo como recuerdo del Magisterio salmantino. Consistía en una escribanía de plata de ley, compuesta de tintero, pluma, tijeras, sello para lacre, plegadera, secasfirmas y blok para notas, encerrado todo ello en un hermoso estuche con la siguiente dedicatoria inscrita en plancha de plata: «El Magisterio provincial salmantino a su

ilustre compañero don Marcelino Domingo.—Año 1932». En otro estuche similar, un vade o carpeta de fina piel, con cantoneras de plata e idéntica dedicataria. Cada una de las piezas de la escribanía se marcaron con un enlace de sus iniciales. Estos objetos los vieron casi todos los compañeros de la capital, y como no se tenía ni se tiene noticia de ningún acto político ni académico próximo, y los objetos adquiridos tienen un período de oportunidad por la fecha, esta Permanente acordó comisionar a uno de sus vocales para que fuera a Madrid a entregar personalmente los objetos al señor Domingo, cosa que se ha hecho estos días, juntamente con el himno de que es autor el señor Coll.

En el pasado mes de junio solicitamos la implantación de la sesión única con carácter general, la que no se logró por impedirlo lo dispuesto sobre este particular, pero propusimos una fórmula sencilla para la concesión a los compañeros que le interesara. También, en dicho mes, giramos las cuotas reglamentarias de los asociados al Tesorero de la Nacional y mandamos encuadernar la colección de nuestro periódico a partir del año 1926, que eran los números más antiguos que obraban en nuestro poder.

Atendiendo reiterados y cariñosos requerimientos de la Asociación del Magisterio palentino, nos pareció oportuno enviar un directivo al cursillo de perfeccionamiento realizado entre los días 10 y 18 de julio, por razones de solidaridad y compañerismo, mayormente radicando en nuestra Asociación la presidencia de la Federación Castellano-Leonesa.

Hemos gestionado de la Diputación provincial el establecimiento de los premios de constancia y mérito que determina el artículo 156 del Estatuto, ignorando la suerte que pueda correr la instancia recientemente presentada para dar forma legal a la petición y poder formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, si dicha Corporación no atendiese debidamente nuestra petición.

Está en trámite la confección de un fichero general de asociados, por haberlo solicitado de todas las provincias la Asociación Nacional.

Por último, siguiendo el ejemplo de la mayoría de las revistas de Primera enseñanza provincianas, por atender asuntos particulares y buscando el natural descanso de las vacaciones veraniegas, al que nos pareció tener derecho, hemos suspendido la publicación de nuestro semanario hasta la apertura del nuevo curso.

No obstante las dificultades de todo orden con que ha tropezado esta Permanente, el progresivo coste en la tirada del periódico y los gastos extraordinarios realizados, el resumen del estado actual de nuestra Asociación, detallado poco há por el Tesorero, en lo referente a la parte económica, es el siguiente:

	Pesetas
Capital social en septiembre de 1931...	27.335,44
Id. id. en septiembre de 1932.....	27.222,89
Diferencia en menos ...	112,55
Asociados en 1931.....	577
Id. en 1932.....	563
Diferencia en menos...	14

He aquí a grandes rasgos nuestro modesto hacer. Ahora vosotros diréis si merece vuestra aprobación o vuestra censura.

Terminadas de pronunciar estas palabras, la Asamblea, unánimemente, aprueba la actuación de la Permanente.

El señor Rúa encomia dicha labor y solicitó un expresivo voto de gracias para la Comisión Permanente, que agradece, pero rechaza en su nombre el Presidente, por entender que aquélla sólo se ha limitado a cumplir con el más estricto de sus deberes. Insiste el señor Rúa, y la Asamblea se pronuncia en el sentido por él manifestado.

Se pasa el cuarto punto del orden del día que dice:

### ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE VOCAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION NACIONAL

Por el secretario se procede a la lectura de las actas correspondientes a las Asociaciones de partido, que dan el siguiente resultado: Partido de Alba de Tormes: Don Emigdio Pérez Martín, 15 votos. Partido de Béjar: Don Emigdio Pérez Martín, 7 votos; don Francisco Granada, 11 votos. Partido de Ciudad Rodrigo: don José de la Rúa, 10 votos. Partido de Ledesma: Don Emigdio Pérez Martín, 14 votos; don Miguel E. Sánchez, un voto; don Rogelio R. Bernal, un voto. Partido de Peñaranda: Don Emigdio Pérez Martín, 17 votos. Partido de Salamanca: Don Emigdio Pérez Martín, 7 votos; don José de la Rúa, 19 votos; don Miguel E. Sánchez, 2 votos; don Abdón Alonso, un voto. Partido de Sequeros: Don Emigdio Pérez, 15 votos; don Tomás Pérez Alfonso, un voto. Partido de Vitigudino: Don Emigdio Pérez Martín, un voto, don Abdón Alonso, 2; don Tomás Pérez Alfonso, 2; don Heliodoro Sardón, un voto; don Manuel Martín Rojo, un voto; don Marcelino Hernández, 55.

### RESUMEN

Don Emigdio Pérez Martín, Maestro de Salamanca, 76 votos; don Marcelino Hernández, Maestro de Vitigudino, 55; don José de la Rúa, de Salamanca, 29; don Francisco Granada, de ídem, 11; don Miguel E. Sánchez, de Robliza de Cojos, 3; don Abdón Alonso, de Salamanca, 3; don Tomás Pérez Alfonso, de ídem, 3; don Rogelio R. Bernal, de ídem, uno; don Heliodoro Sardón, uno; don Manuel Martín y Rojo, de Cantalapiedra, uno. Total de votantes, 183.

Queda elegido representante de la provincia por mayoría de votos, don Emigdio Pérez Martín, Maestro de Salamanca.

A continuación se dió lectura a un oficio del señor Pérez Martín, remitido al Presidente desde Montamarta (Zamora), negándose a aceptar el cargo, caso de resultar elegido, fundado en la escasa votación obtenida en los partidos cuyas actas se hicieron públicas y por creer que el elegido ha de serlo por una más copiosa votación.

Los vocales de la junta directiva y todos los asistentes a la asamblea, rechazan la argumentación del señor Pérez Martín, atribuyendo este resultado solamente a la apatía característica del Magisterio en estas cuestio-

nes, considerando por tanto suficiente la votación obtenida, que unida a las cualidades personales y entusiasmos societarios del elegido, le permitirán ostentar dignamente la representación de la provincia.

Se pone a discusión el quinto punto del orden del día, que es:

### PROPUESTA DE ALGUNAS ASOCIACIONES DE PARTIDO SOBRE LA HABILITACION UNICA

Se entabla sobre este asunto un vivo debate, en el que intervienen la mayor parte de los presentes, prevaleciendo el criterio de los que opinan que debe aplazarse esta discusión hasta que se publique el nuevo Estatuto donde se da solución a este problema.

### REFORMA, SI PROCEDE, DE ALGUNOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO

El presidente indica la necesidad de modificarlo en lo que afecta al domicilio social y a la fecha de celebración de la junta general de asociados.

El señor Pardo propone que se designe una comisión encargada de redactar el nuevo Reglamento, a lo que se opone el señor Rúa, por entender que debe ser siempre la comisión permanente la que realice esta clase de trabajos y lo someta a la aprobación de la junta general. Así se acuerda, facultando a la Comisión Permanente para que con la colaboración de los compañeros que ella misma designe, articule y presente el proyecto de nuevo Reglamento en la sesión, que con carácter extraordinario, celebrará la Junta general de asociados a fines del próximo mes de diciembre.

### CUESTIONES QUE PRESENTEN LOS ASOCIADOS

El señor Holgado interesa algunas modificaciones en el actual almanaque escolar, y se acuerda que los presidentes de partido se dirijan en tal sentido al Consejo provincial.

A petición del vocal-representante de Ledesma, señor Salinas, se acuerda publicar de nuevo en el periódico, el boletín-ficha interesado por la Asociación Nacional.

El Sr. Santiburcio, formula una queja relacionada con el funcionamiento de un colegio particular en Gomecello, y promete documentarse para hacer la denuncia en regla.

### DIMISIONES DEL PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y BIBLIOTECARIO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Llegado a este último punto del orden del día, el Presidente fundamenta las causas que motivan estas dimisiones en lo siguiente:

Infructuosas tentativas de convertir el órgano de nuestra Asociación en una revista más sugestiva y atrayente.

El no estar unificados los servicios de Habilitación ni centralizado en la Comisión permanente cuanto se refiere a peticiones, consultas y reclamaciones de índole societaria.

La falta de personal que auxilie a la Comisión, particularmente en el servicio de concesión de auxilios económicos, habiéndose visto obligada esta Permanente a

ejecutar acuerdos que los reglamentan, originando esta medida disgustos entre determinados compañeros y los vocales más relacionados con ellos.

La campaña sostenida por compañeros de la capital en ciertos periódicos de la misma contra LA FEDERACION ESCOLAR, y, por ende, contra sus redactores y colaboradores.

Las bajas de asociados de todos conocidas, algunas de ellas dadas sin previo aviso y en el instante de la recaudación de cuotas.

La dimisión del representante de la Nacional, ha sido también motivo de enojo para algunos vocales de esta Comisión, por ese arraigado empeño de vincular las cuestiones societarias a las puramente personales.

El proyecto de crear en Salamanca la Casa del Maestro, irrealizable según hizo constar Béjar, y desechado por el silencio de las demás Asociaciones, que ni la atención tuvieron de tratarlo en sus juntas, excepción de la de Ledesma, que la acogió y apoyó públicamente.

La pasividad de los asociados respecto a la elección de representante y la de algunas Asociaciones de partido en cumplimentar diligentemente este servicio.

Estas causas y otras más delicadas de orden interno, nos han hecho imposible nuestro sostenimiento en los cargos con que nos honrásteis, los cuales, muy agradecidos, ponemos a vuestra disposición con carácter irrevocable, rogándoos los aceptéis sin vacilación, por ser resolución firme de no continuar en ellos ni un día más.

Tras breve silencio hace uso de la palabra el Sr. Rúa, insistiendo en que sólo motivos de elogio merece la actuación de la Permanente, no habiendo causas serias para presentar las dimisiones y mucho menos para aceptarlas. Los interesados insisten en su dimisión, y el señor Alonso Coll, ruega a la asamblea que no profunde en las causas de orden interno, pues por ser de suyo delicadas, poco se conseguiría con la intervención de la Junta general.

El Sr. Rúa anuncia que la Asociación provincial quedará disuelta si se aceptan las dimisiones, y que dignamente no puede ni debe ningún compañero de la capital sustituir a los que a todo trance desean abandonar los cargos directivos, sometiéndose, si para ello fuese preciso, a acatar las más duras sanciones de la Asamblea.

Los señores San Segundo y Alonso Coll, se extrañan del tesón con que el señor Rúa defiende su criterio, que es posible no compartan los maestros de la capital, escasamente representados en la Junta, y no conciben hasta qué punto pueda obligar una colectividad a que no se haga honor a una palabra empeñada, máxime cuando ha habido tiempo sobrado desde que se hizo público el deseo de los dimisionarios, para buscar sustitutos que con tanta dignidad les reemplazasen.

El presidente refuerza estos argumentos y suspende la sesión, a fin de que los señores directivos y asociados cambien impresiones respecto a la forma en que habrá de quedar constituida la nueva Comisión permanente.

Reanudada la sesión, el señor Rúa pretende en vano buscar las causas internas que motivan las dimisiones, aludiendo a cuestiones personales de escasa importancia, que dan lugar a las intervenciones de los señores Curto, Alonso Coll, Rodríguez Tocino y Holgado.



Pérez Mota, Moltó Gargoiri, López Varela, Cano y Cano, Herrero Porras, Jaén Sánchez, Núñez Domínguez, Beltrán Pueyo, Muñoz Gaspar, Pérez González, Carpintero Moreno, Caselles Royán, Calvet Pruch, Gómez Lozano, Cuenca González, Ortego Frías, López Fernández, Álvarez Prada, Valls Bellot, Urgel Bueno, Trejo Pallardo, Sanmartín Suñer, Valero González, Vega Álvarez, Aliseda Olivares, Ambón Montañana, González González, Suñer Garrote, Sánchez Trincado, Rivero Simón, Calvo Portero, Lloveras Gironella, Pino Verguillos, Perona Ruiz, Piniés Espada, Jiménez Jiménez, Raúl Giner, Salgado Luengo, Jara Urbano, Salvador Aldea, Sugañes Mariné, Sánchez Lorenzo, Ruiz Elena, Casto Silva, Álvarez Prada, Alaminos Peña, Ballester Gonzalvo, Longarón Nandín y Solada Aixalá.

Han aprobado las siguientes señoritas:

López Cons, Muñoz Manzano, Gil Martínez, Coloma Davalos, Vázquez Linares, Rubio Lucas, Clavero Montes, Blanco Bejarano, Devesa Cano, Pablos Cerezo, Vega Rato, Matéu Ferrer, Izquierdo Marquina, Carrera Dorado, López Martínez, Catani Mascaró, Antelo Rodríguez, Soriano Cardás, Valgañón Salinas, Barrios Sánchez, Jimeno Charco, Camacho Jandenes, De Juan Gutiérrez, Flores

Granado, Rubio González, Santamaría Sáenz, Rodríguez Estévez, Munarriz Sánchez, Macada López, Coloma Santana, Palomino García, Moyano Campos, Rasines Relloso y Mayor López, Aguirregomezcorta Zuricarey y Balanzá Miguel.

También se ha fijado anuncio llamando a los opositores aprobados en la primera parte de estos ejercicios para que el día 5 de octubre próximo, a las doce de la mañana, comparezcan en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio (San Bernardo, 20), a fin de continuar las oposiciones.

### Las plazas de nueva creación

En el Ministerio se viene trabajando actualmente en la distribución del crédito consignado en el vigente presupuesto para estos efectos, haciéndose, según rumores, a base de las categorías de cuatro y cinco mil pesetas, y adjudicándose ascensos con fecha primero de octubre.

**¿No se ha inscrito usted en la Sección de Socorros Mutuos, que tan próspera vida goza? Hágalo pronto y los beneficios serán mayores.**

Imp. Comercial Salmantina. Prior, 19. Salamanca

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

**CERVANTES**

Dr. Riesco, 12 y 14.-Salamanca

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y MENAJE ESCOLAR

**LOS "PREVISORES DEL PORVENIR"**

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO  
PARA PENSIONES VITALICIAS :: ::

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de **145 millones de ptas.**, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de **68 millones**, sin tocar el capital. Solamente en Salamanca hay unos 200 pensionistas.

**¡Maestros!** Haced propaganda en vuestros discípulos, inscribiendo como ejemplo a vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

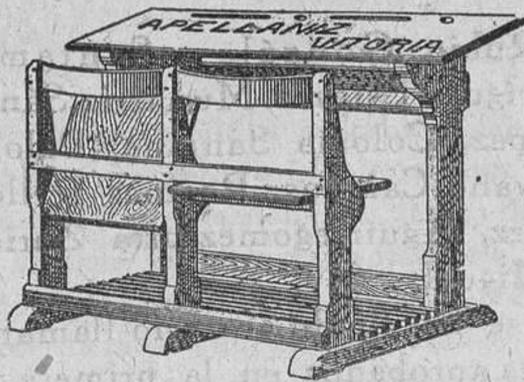
Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

**Domicilio propio:**

Avenida de Conde de Peñalver, 22, Gran Vía, Madrid

**Representante en Salamanca:**

Ramos del Manzano, número 3



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

**APELLANIZ**

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-  
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

**Dalmáu Carl**

**OBRAS NUEVAS**

**. A. - Editores.** :: Gerona  
Madrid ::

**ANUNCIO DE 1932**

*Segundo Libro*, por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del *Primer Libro*, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

*Lecturas Estimulantes*, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza. Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

*Nociones de Gramática Castellana*, por don Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy personal e interesante de la gramática.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION.**—*Algunas Mujeres*.—Libro de lectura para niñas, por la cultísima escritora María Luz Morales.

*Ribera y Zurbarán* (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

**OBRAS RECIENTES.**—*Literatos Contemporáneos*, por D.<sup>a</sup> María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

*Geografía Atlas*, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

*Novísimo Atlas Geográfico*.—Formado por 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR.**—Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1'20 por 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

**MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS.**—Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores de las formas y del cálculo.—Edición castellana del *Método Decroly*.

*Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.*

Enviaremos nuestros catálogos de *Libros* y de *Material Escolar* a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa-Exposición en Madrid.—Bordadores, 7.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>

Dirigir toda la correspondencia a **Dalmáu Carles, Pla. S. A.**—Apartado, 3.—GERONA.



BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ESCUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA

IMPRENTA Y  
LIBRERIA DE



**Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

